



**PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA CONTRA PLAGAS
REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO, A OPERAR CON RECURSOS DEL
COMPONENTE DE SANIDAD DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA 2014, EN EL ESTADO DE MORELOS.**

G F

2014

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

05561

CONTENIDO

1. JUSTIFICACIÓN

1.1. Importancia económica del cultivo

1.2. Importancia de la plaga

2. OBJETIVO-META

3. OPERATIVIDAD

3.1. Recursos humanos

3.2. Parque vehicular

4. CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES

5. NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS

5.1. Recursos humanos

5.2. Recursos materiales

5.3. Servicios

5.4. Plan presupuestal

6. INDICADORES

7. HOJA DE FIRMAS

6

5



1. JUSTIFICACIÓN

1.1. Importancia económica del cultivo

En el Estado de Morelos actualmente el cultivo del aguacate representa el cultivo más importante de los frutales que se cultivan en la entidad, principalmente para la parte alta del que comprende la franja del municipio de Zacualpan de Amilpas a Cuernavaca, en donde se pueden encontrar huertas establecidas principalmente con variedad Hass, aunque aún se sigue produciendo las variedades Fuerte y Criollo en menor proporción. De acuerdo a las estadísticas generadas por la campaña Plagas Reglamentadas del Aguacatero se tienen establecidas alrededor de 5528.25 Ha., con una producción promedio de 30,640.22 Ton. que representa un valor de la producción de \$238,277,179.73 con un costo de producción de \$101,256,121.68, por lo que el cultivo del aguacate resulta redituable económicamente para las personas dedicados a esta actividad.

Dentro del manejo del cultivo en lo que corresponde al manejo fitosanitario se tiene una inversión de \$34,821,285.72 para el manejo de plagas y enfermedades de importancia económica y reglamentadas. Cabe mencionar que el cultivo del aguacate en el estado sigue en aumento su importancia debido a que se continua con el establecimiento de nuevos huertos en superficies que anteriormente se encontraban destinados para la producción de otros frutales como durazno, ciruela y se continua con la mejora en la tecnificación de los huertos ya establecidos lo que elevara el rendimiento promedio por hectárea consecuentemente la producción total del estado de Morelos.

**IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL CULTIVO
PROGRAMA 2014
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: MORELOS
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO**

Muestreo

CULTIVO	MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	SUPERFICIE (HAS)	PRODUCCIÓN (TON)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	COSTO DE PRODUCCIÓN	COSTOS FITOSANITARIOS
AGUACATE	CUERNAVACA	227	313.08	2,390.79	21,517,132.75	9,315,581.55	4,778,739.27
	OCUITUCO	2,243	2,096.74	10,283.24	88,354,088.43	29,370,954.95	8,125,744.80
	TEPOZTLAN	73	190.47	1,428.53	12,448,575.00	5,578,730.25	2,846,166.00
	TETELA DEL VOLCAN	1,952	1,501.29	7,621.70	51,104,143.77	19,418,081.74	6,002,634.51
	TLALNEPANTLA	630	284.76	1,139.81	8,271,319.72	5,067,258.02	1,844,398.22
	TLAYACAPAN	18	88.97	521.11	4,057,212.98	3,583,463.75	561,909.10
	TOTOLAPAN	785	400.43	3,186.72	26,808,311.02	13,755,859.40	6,272,214.47
	YECAPIXTLA	1,212	520.04	3,030.56	17,198,116.42	10,011,052.96	2,796,131.35
	ZACUALPAN DE AMILPAS	386	132.48	1,037.76	8,518,279.64	5,155,139.04	1,593,348.00
	Total Estado	7,526	5,528.25	30,640.22	238,277,179.73	101,256,121.68	34,821,285.72
	Total Cultivo	7,526	5,528.25	30,640.22	238,277,179.73	101,256,121.68	34,821,285.72
	Total Reporte	7,526	5,528.25	30,640.22	238,277,179.73	101,256,121.68	34,821,285.72

G F.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



05561

1.2. Importancia de la plaga

La campaña tiene su área de influencia en un 95% de las zonas en donde se produce el cultivo del Aguacate, actualmente la campaña opera en los municipios de Cuernavaca, Ocuituco, Tepoztlan, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Totolapan, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas en beneficio de 7,501 productores, protegiendo así una superficie de 295.99 Ha. en promedio en donde la plaga de importancia a controlar son los barrenadores del hueso.

Los resultados de muestreo del año anterior indican que se tiene presencia del barrenador grande del hueso (*Heilipus lauri*) en los municipios de Tlayacapan, Tepoztlán, Tlalnepantla y Zacualpan de Amilpas en donde se tuvo detecciones hasta el mes de marzo de 2013 y los últimos muestreos arrojan que después de las actividades de control por la campaña la plaga ha sido erradicada, además se tiene incidencia del barrenador de las ramas en toda la parte aguacatera del Estado, actualmente se tienen niveles bajos en promedios de infestación en los municipio de Totolapan y Tlalnepantla, donde existe la oportunidad de poder hacer una mejora en el estatus fitosanitario.

PROGRAMA 2014
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: MORELOS
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO

Muestreo

PLAGA	MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NIVEL DE INFESTACIÓN	SUPERFICIE CON PLAGA (HA)	NO. DE SITIOS CON PLAGA
BARRENADOR DE LAS RAMAS	CUERNAVACA	227	16.1920	217.6300	169
	OCUITUCO	2,242	26.0386	1,702.1700	2,267
	TEPOZTLAN	54	37.4166	61.1500	49
	TETELA DEL VOLCAN	1,952	17.4960	1,093.1022	1,411
	TLALNEPANTLA	628	0.0000	0.0000	0
	TOTOLAPAN	785	1.1426	25.8900	32
	YECAPIXTLA	1,212	28.2064	391.0120	1,055
	ZACUALPAN DE AMILPAS	385	24.8156	104.4300	293
	TOTAL	7,485	18.9135	3,595.3842	5,276
	BARRENADOR DEL HUESO	CUERNAVACA	214	0.0000	0.0000
OCUITUCO		2,239	0.0000	0.0000	0
TEPOZTLAN		73	4.1810	136.9900	35
TETELA DEL VOLCAN		1,952	0.0000	0.0000	0
TLALNEPANTLA		630	1.5323	57.3900	21
TLAYACAPAN		18	8.7393	88.9700	18
TOTOLAPAN		777	0.0000	0.0000	0
YECAPIXTLA		1,212	0.0000	0.0000	0
ZACUALPAN DE AMILPAS		386	0.0001	12.6400	1
TOTAL		7,501	1.6059	295.9900	75

G. F.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



05561

2. OBJETIVO- META**Para Zona Libre**

- Conservar el estatus de zona libre de Barrenador de hueso en los municipios de Ocuituco, Totolapan y la zona agroecológica de Buena Vista del Monte en el municipio de Cuernavaca.

Para Zona Bajo Control Fitosanitario

- Mejorar el estatus fitosanitario, obteniendo de forma oficial el reconocimiento como Zonas Libres de barrenadores del hueso en los municipios de Tetela del Volcán y Yecapixtla.
- Reducir los niveles de infestación de barrenador de ramas, priorizando los municipios que están declarados como Zonas Libres de barrenadores de hueso: Ocuituco, Totolapan y la zona agroecológica de Buena Vista del Monte; además de Tetela del Volcán y Yecapixtla los cuales están en proceso de reconocimiento como Zonas Libres de barrenadores del hueso

Los objetivos meta aquí planteados se alcanzarán a través de acciones de muestreo, manejo de focos de infestación, capacitación a productores y demás acciones que fortalezcan la operatividad, contempladas en la estrategia operativa 2014 a través del personal técnico de la campaña.

PROGRAMA 2014
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: MORELOS
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO
Muestreo

BARRENADOR DEL HUESO

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER (HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA (OBJETIVO)
CUERNAVACA	214	270	191.7000	0.0000	0.0000
OCUITUCO	2,239	2,954	2,076.1400	0.0000	0.0000
TEPOZTLAN	73	82	188.4700	4.1810	2.9000
TETELA DEL VOLCAN	1,952	2,261	1,425.8982	0.0000	0.0000
TLALNEPANTLA	630	661	284.7600	1.5323	0.0000
TLAYACAPAN	18	18	88.9700	8.7393	8.0000
TOTOLAPAN	777	877	377.2460	0.0000	0.0000
YECAPIXTLA	1,212	1,325	520.0370	0.0000	0.0000
ZACUALPAN DE AMILPAS	386	394	132.4800	0.0001	0.0000
TOTAL	7,501	8,842	5,285.7012	1.6059	1.2111

BARRENADOR DE LAS RAMAS

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER (HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA (OBJETIVO)
CUERNAVACA	227	283	312.9400	16.1920	15.0000
OCUITUCO	2,242	2,960	2,081.5400	26.0526	22.0000
TEPOZTLAN	54	63	72.8600	37.4166	37.0000
TETELA DEL VOLCAN	1,952	2,269	1,426.6882	17.4960	15.0000
TLALNEPANTLA	628	659	237.7600	0.0000	0.0000
TOTOLAPAN	785	885	400.4260	1.1426	0.5000
YECAPIXTLA	1,212	1,325	520.0370	28.2064	27.0000
ZACUALPAN DE AMILPAS	385	393	119.8400	24.8156	23.0000
TOTAL	7,485	8,837	5,172.0912	18.9152	17.4375

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Ry

05561 *S.*

3. OPERATIVIDAD

3.1. Recursos Humanos

Para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el programa de trabajo 2014 se contempla la colaboración de 18 técnicos, que corresponden a Coordinador de campaña, 3 Profesionales Fitosanitarios y 14 Auxiliares de Campo y el personal contratado como jornal para las actividades de muestreo y manejo de focos de infestación, así mismo el pago de parte de salarios para Gerente Técnico, Coordinador Administrativo, Auxiliares Administrativos, Responsable de Informática, Profesional de Capacitación y Divulgación, Profesional de Calidad y Mejoras de procesos, así como la Secretaría de la Junta Local de Sanidad Vegetal Frutícola del Estado de Morelos.

PROGRAMA 2014
NECESIDADES FISICAS Y FINANCIERAS
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: MORELOS

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO

Recursos Humanos	Concepto	No. de personas	No. de Meses	Inversión total (\$)	Financiamiento (\$)		Meses																		
					Federal	Estatal	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC							
GERENTE - VALLE AGUIRRE PABLO		1	4	110,644.80	0.00	110,644.80	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0			
COORDINADOR ADMINISTRATIVO - DANIEL GAMA GODINEZ		1	6	117,618.00	0.00	117,618.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0		
PROFESIONAL FITOSANITARIO - RIVERA CARRETES SALVADOR		1	12	137,592.00	0.00	137,592.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
PROFESIONAL FITOSANITARIO - ROBLES CARRASCO RENE		1	12	137,592.00	0.00	137,592.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
PROFESIONAL FITOSANITARIO - VAZQUEZ ROJAS JAVIER		1	12	137,592.00	0.00	137,592.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
RESPONSABLE DE INFORMATICA - AGUSTIN RENDON SOLIS		1	4	45,864.00	0.00	45,864.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO - JUAREZ GONZALEZ MARIA ISABEL		1	4	44,096.00	0.00	44,096.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO - DAVILA VILCHIS OLIVIA		1	4	44,096.00	0.00	44,096.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO - GONZALES PRIETO MIGUEL ANGEL		1	2	22,048.00	0.00	22,048.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO - VACANTE		3	3	33,072.00	0.00	33,072.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SECRETARIA - MARTINEZ PEREZ LILIA		1	9	54,576.00	0.00	54,576.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JORNALES -		10772	12	1,723,520.00	0.00	1,723,520.00	901	831	831	831	831	1056	1056	1056	1056	1056	1056	1056	1056	1056	775	775	775	548	
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - DELGADILLO MENDOZA PEDRO		1	1	9,100.00	0.00	9,100.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - SALGADO PERALTA FELIX		1	1	9,100.00	0.00	9,100.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - ALANIS ABDON CARMELO		1	1	9,100.00	0.00	9,100.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - RIVERA CARRETES SALVADOR		1	1	11,466.00	0.00	11,466.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - CAMPOS MARTINEZ VICTOR HUGO		1	1	19,603.10	0.00	19,603.10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - GARCIA LIMA JOSE ELIAS		1	1	9,100.00	0.00	9,100.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - ROBLES CARRASCO RENE		1	1	11,466.00	0.00	11,466.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - DE LEON TENANGO OSCAR		1	1	9,100.00	0.00	9,100.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - PACHUQUENO CAMPOS ESTEBAN		1	1	9,100.00	0.00	9,100.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - ANZURES MENDOZA SAUL		1	1	9,100.00	0.00	9,100.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - VAZQUEZ ROJAS JAVIER		1	1	11,466.00	0.00	11,466.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - SANDOVAL CANALES ISIDRO		1	1	9,100.00	0.00	9,100.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - BARRETO MARIN SALVADOR		1	1	9,100.00	0.00	9,100.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - ADRIAN MARIN DE LA TORRE		1	1	9,100.00	0.00	9,100.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - CONRADO CORNEJO SANCHEZ		1	1	9,100.00	0.00	9,100.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - LIMA VALERIO EUSTOLIA		1	1	9,100.00	0.00	9,100.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - RIVERA CARRETES EDUARDO		1	1	9,100.00	0.00	9,100.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - OCHOA TERAN MOISES		1	1	9,100.00	0.00	9,100.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - MARTINEZ PEREZ LILIA		1	1	6,064.00	0.00	6,064.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

7 05561

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

CAMPANA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO

Recursos Humanos

Concepto	No. de personas	No. de Meses	Inversión total (\$)	Financiamiento (\$)		Meses											
				Federal	Estatal	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
PROFESIONAL DE CALIDAD Y MEJORA DE PROCESOS - COSS MENDOZA NUBIA	1	5	57,330.00	57,330.00	0.00	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0
PROFESIONAL DE CAPACITACION Y DIVULGACION - ROBLEDO HERRERA MA	1	8	91,728.00	91,728.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
COORDINADOR DE PROYECTO FITOSANITARIO - CAMPOS MARTINEZ VICTOR HUGO	1	12	235,236.00	235,236.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AUXILIAR DE CAMPO - DELGADILLO MENDOZA PEDRO	1	12	109,200.00	109,200.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AUXILIAR DE CAMPO - SALGADO PERALTA FELIX	1	12	109,200.00	109,200.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AUXILIAR DE CAMPO - ALANIS ABDON CARMELO	1	12	109,200.00	109,200.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AUXILIAR DE CAMPO - GARCIA LIMA JOSE ELIAS	1	12	109,200.00	109,200.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AUXILIAR DE CAMPO - DE LEON TENANGO OSCAR	1	12	109,200.00	109,200.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AUXILIAR DE CAMPO - PACHUQUENO CAMPOS ESTEBAN	1	12	109,200.00	109,200.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AUXILIAR DE CAMPO - ANZURES MENDOZA SAUL	1	12	109,200.00	109,200.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AUXILIAR DE CAMPO - SANDOVAL CANALES ISIDRO	1	12	109,200.00	109,200.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AUXILIAR DE CAMPO - BARRETO MARIN SALVADOR	1	12	109,200.00	109,200.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AUXILIAR DE CAMPO - ADRIAN MARIN DE LA TORRE	1	12	109,200.00	109,200.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AUXILIAR DE CAMPO - CONRADO CORNEJO SANCHEZ	1	12	109,200.00	109,200.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AUXILIAR DE CAMPO - LIMA VALERIO EUSTOLIA	1	12	109,200.00	109,200.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AUXILIAR DE CAMPO - RIVERA CARRETES EDUARDO	1	12	109,200.00	109,200.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AUXILIAR DE CAMPO - OCHOA TERRAN MOISES	1	12	109,200.00	109,200.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
			4,708,869.90	4,708,869.90	0.00												

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

3.2. Parque vehicular

Cada técnico tendrá asignado un vehículo que le permita realizar sus actividades contempladas como son Muestreo, Manejo de Focos de Infestación, Capacitación a productores, Asistencia técnica, Supervisión (Solo Coordinador de la Campaña), y demás actividades que se lleguen a presentar dentro de la operatividad.

PROGRAMA 2014

REPORTE DEL PARQUE VEHICULAR COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE MORELOS

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO

Número Económico	Equipo	Placas	Nombre del Responsable
CESVMOR1212EC078	CAMIONETA NISSAN FRONTIER DOBLE CABINA NW06441	NW06441	CAMPOS MARTINEZ VICTOR HUGO
CESVMOR0312ET072	CAMIONETA PICK UP XL CAJA LARGA 2011 NV96670	NW 31068	RIVERA CARRETES SALVADOR
CESVMOR0508ET061	CAMIONETA RANGER NV 60373	NW 31053	VAZQUEZ ROJAS JAVIER
CESVMOR0505ET016	FORD COURIER 2 P 2005 NV 11026	NW 27826	LIMA VALERIO EUSTOLIA
CESVMOR0607ET025	FORD RANGER XL 2007 NV 10989	NW 31077	OCHOA TERAN MOISES
CESVMOR0607ET024	FORD RANGER XL 2007 NV 10990	NW 31058	SALGADO PERALTA FELIX
CESVMOR0607ET023	FORD RANGER XL 2007 NV 10999	NW 31067	RIVERA CARRETES EDUARDO
CESVMOR0308ET032	FORD RANGER XL 2007 NV 11025	NW 27816	ALANIS ABDON CARMELO
CESVMOR1207ET030	FORD RANGER XL 2008 NV 10892	NW 31052	ANZURES MENDOZA SAUL
CESVMOR0508ET045	FORD RANGER XL 2008 NV 64681	NW 31062	CONRADO CORNEJO SANCHEZ
CESVMOR0908ET041	FORD RANGER XL 2008 NV 73158	NW 27847	BARRETO MARIN SALVADOR
CESVMOR0509ET059	CAMIONETA NP300 CHASIS CAB T/M NV 69869	NW 31045	DELGADILLO MENDOZA PEDRO
CESVMOR0508ET062	CAMIONETA RANGER CREW CAB XL STD NV 60386	NW 27815	PACHUQUEÑO CAMPOS ESTEBAN
CESVMOR1207ET060	CAMIONETA RANGER NV 35491	NW 31055	ADRIAN MARIN DE LA TORRE
CESVMOR0509ET049	CHEVROLET TORNADO 2009 NV 69870	NW 31046	SANDOVAL CANALES ISIDRO
CESVMOR0607ET022	FORD RANGER XL 2007 NV 11015	NW 27825	GARCIA LIMA JOSE ELIAS
CESVMOR0509ET050	NISSAN ESTACAS 2009 NV 69837	NW 27848	DE LEON TENANGO OSCAR
CESVMOR1207ET028	RANGER CREW CAB 2008 NV 10902	NW 31068	ROBLES CARRASCO RENE

Del presente parque vehicular se tiene como préstamo de la Campaña Manejo Fitosanitario del Nopal los vehículo NISSAN ESTACAS 2009 con placas NV 69837, vehículo NP 300 CHASIS CAB T/M con placa NV 69869 y el vehículo CHEVROLET TORNADO 2009 con placas NV 69870 signada de la Campaña Manejo Fitosanitario del Jitomate, dichas campañas para el año 2014 no se encuentran operando en el Estado de Morelos. El resto del parque vehicular tiene su origen en el recurso asignado a la campaña contra Plagas Reglamentadas del Aguacatero del año 2004 al 2013.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

4. CALENDARIZACIÓN DE METAS

De acuerdo a la estrategia operativa y en apego a la misma se contempla las siguientes acciones que permitirán cumplir con los objetivos planteados para el presente programa:

PROGRAMA 2014
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: MORELOS

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO

Problema: BARRENADOR DEL HUESO

ACCIÓN	SUBACCION	UNIDAD DE MEDIDA	META	CALENDARIZACIÓN DE METAS											
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE
MUESTREO	SUPERFICIE MUESTREADA SITIOS MUESTREADOS	HECTÁREAS NÚMERO	16,664 24,797	2,025 2,996	1,305 2,400	670 874	2,087 2,979	1,284 2,207	888 1,061	1,756 2,737	1,579 2,392	983 1,184	1,735 2,657	1,315 2,129	1,037 1,181
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN	FOCOS DE INFESTACIÓN CONTROLADOS	NÚMERO	24	0	0	0	0	4	4	4	4	4	4	0	0
CAPACITACIÓN	PLÁTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	45	2	2	2	2	2	5	5	5	5	5	5	5
DIVULGACIÓN	IMPRESOS	NÚMERO	5,506	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	5,500	0
SICAFI	INFORMES TÉCNICOS INFORMES FINANCIEROS	NÚMERO NÚMERO	12 12	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1
EVALUACIÓN	EVALUACIÓN	NÚMERO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN	NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Problema: BARRENADOR DE LAS RAMAS

ACCIÓN	SUBACCION	UNIDAD DE MEDIDA	META	CALENDARIZACIÓN DE METAS											
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE
MUESTREO	SUPERFICIE MUESTREADA SITIOS MUESTREADOS	HECTÁREAS NÚMERO	32,075 48,296	3,377 4,486	2,293 3,575	2,429 3,892	3,171 4,398	2,566 4,045	2,158 3,650	3,191 4,444	2,767 4,168	2,287 3,785	3,111 4,364	2,575 3,891	2,190 3,598
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN	FOCOS DE INFESTACIÓN CONTROLADOS	NÚMERO	16	0	2	2	2	0	2	2	2	2	2	0	0
CAPACITACIÓN	PLÁTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	25	5	5	5	5	5	0	0	0	0	0	0	0
SICAFI	INFORMES TÉCNICOS INFORMES FINANCIEROS	NÚMERO NÚMERO	12 12	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1
EVALUACIÓN	EVALUACIÓN	NÚMERO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

Handwritten signature and initials.

Handwritten signature and number 05561.

Muestreo. Esta actividad la realizará en su totalidad por el personal técnico de la campaña con apoyo de un jornal conforme a la metodología y periodicidad correspondiente que permita cumplir con los requisitos indispensables para conservación de estatus de zona libre y para la mejora de estatus.

Manejo de Focos de infestación. Se prioriza barrenador de hueso y con ello la continuidad de la actividad de manejo de focos de infestación en los municipios de Tlayacapan, Tepoztlán, Tlalnepantla, a través de las actividades de control cultural y químico que permitan reducir los niveles de infestación promedio existentes.

Para la plaga de barrenadores de ramas se priorizan las actividades en los municipios reconocidos como Zonas Libres del barrenadores del hueso para dar continuidad al manejo de focos infestación, como resultado de los logros obtenidos en años anteriores en la reducción de los niveles de infestación que permita lograr una mejora de estatus.

Se contempla el manejo de 800 hectáreas para reducir los niveles de infestación de barrenadores de ramas en los municipios de Ocuituco, Tetela del Volcán, Yecapixtla, Buena Vista del Monte y Totolapan mismas que se manejaran como 16 focos de infestación, con la participación del personal técnico de la campaña y los productores involucrados, con el fin de dar seguimiento a las recomendaciones técnicas que le emita el personal adscrito a la campaña.



5. NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS

PROGRAMA 2014
NECESIDADES FISICAS Y FINANCIERAS
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: MORELOS

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO

5.1. Recursos Humanos

Concepto	No. de personas	Inversión total (\$)	Financiamiento (\$)	
			Federal	Estatal
GERENTE	1	110,644.80	110,644.80	0.00
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	117,618.00	117,618.00	0.00
PROFESIONAL FITOSANITARIO	3	412,776.00	412,776.00	0.00
RESPONSABLE DE INFORMATICA	1	45,864.00	45,864.00	0.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	143,312.00	143,312.00	0.00
SECRETARIA	1	54,576.00	54,576.00	0.00
JORNALES	10772	1,723,520.00	1,723,520.00	0.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	19	187,465.10	187,465.10	0.00
PROFESIONAL DE CALIDAD Y MEJORA DE PROCESOS	1	57,330.00	57,330.00	0.00
PROFESIONAL DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN	1	91,728.00	91,728.00	0.00
COORDINADOR DE PROYECTO FITOSANITARIO	1	235,236.00	235,236.00	0.00
AUXILIAR DE CAMPO	14	1,528,800.00	1,528,800.00	0.00
		4,708,869.90	4,708,869.90	0.00

5.2. Recursos Materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total (\$)	Financiamiento (\$)	
				Federal	Estatal
BOTAS DE TRABAJO	PARES	18	13,500.00	13,500.00	0.00
COMBUSTIBLE	LITRO	48857	684,000.10	684,000.10	0.00
CONSUMIBLES DE CÓMPUTO	LOTE	6	30,000.00	30,000.00	0.00
EQUIPO DE PROTECCIÓN	LOTE	20	10,000.00	10,000.00	0.00
PAPELERÍA	PAQUETE	6	30,000.00	30,000.00	0.00
PAIHUELAS	UNIDAD	6	180,000.00	180,000.00	0.00
UNIFORMES	PAQUETE	5	15,000.00	15,000.00	0.00
COPIAS	NÚMERO	510	510.00	510.00	0.00
MATERIAL Y EQUIPO DE MUESTREO	PIEZA	10	10,000.00	10,000.00	0.00
REVISTA MONITOR	PIEZA	3000	45,000.00	45,000.00	0.00
ACEITE DE DOS TIEMPOS	LITRO	34	4,420.00	4,420.00	0.00
CADENA DE MOTOSIERRA	PIEZA	24	7,200.00	7,200.00	0.00
LUBRICANTES	LITRO	90	4,500.00	4,500.00	0.00
ARTICULOS DE LIMPIEZA	DOTACIÓN	2	2,000.00	2,000.00	0.00
FOLLETOS	PIEZA	2500	12,500.00	12,500.00	0.00
PERMETRINA	LITRO	500	95,000.00	95,000.00	0.00
REFACCIONES	PIEZA	30	24,000.00	24,000.00	0.00
LIMATON	PIEZA	35	1,050.00	1,050.00	0.00
MANGUERA DE DESCARGA ALTA PRESION	PIEZA	10	54,000.00	54,000.00	0.00
MALATHIÓN	LITRO	440	66,000.00	66,000.00	0.00
MALATHIÓN 4%	SACO	334	50,100.00	50,100.00	0.00
SOFTWARE ANTIVIRUS NOD32	PAQUETE	10	10,000.00	10,000.00	0.00
			1,348,780.10	1,348,780.10	0.00

5.3 Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total (\$)	Financiamiento (\$)	
				Federal	Estatal
CAFETERIA	SERVICIOS	10	25,000.00	25,000.00	0.00
ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIOS	7	32,000.00	32,000.00	0.00
IMPRESIÓN DE LONAS	SERVICIOS	5	5,000.00	5,000.00	0.00
MANTENIMIENTO Y SERVICIO VEHICULAR	SERVICIOS	40	235,000.00	235,000.00	0.00
MANTENIMIENTO DEL SICAFI	SERVICIOS	1	60,000.00	60,000.00	0.00
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ASPERSIÓN	SERVICIOS	30	15,000.00	15,000.00	0.00
SERVICIO RADIO COMUNICACIÓN	SERVICIOS	6	39,000.00	39,000.00	0.00
TELÉFONO	SERVICIOS	6	30,600.00	30,600.00	0.00
VERIFICACIÓN VEHICULAR	SERVICIOS	34	10,000.00	10,000.00	0.00
PLACAS, TENENCIAS Y REVISADOS	UNIDAD	10	12,000.00	12,000.00	0.00
ALOJAMIENTO PAGINA WEB	SERVICIOS	1	3,500.00	3,500.00	0.00
RENTA DE OFICINA	MES	10	84,000.00	84,000.00	0.00
SERVICIO DE VIGILANCIA	SERVICIOS	5	60,000.00	60,000.00	0.00
INSCRIPCIÓN A CURSO	NÚMERO	8	24,000.00	24,000.00	0.00
PEAJE	SERVICIOS	120	12,000.00	12,000.00	0.00
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO	SERVICIOS	14	14,000.00	14,000.00	0.00
VIÁTICOS NACIONALES	DÍAS	72	90,000.00	90,000.00	0.00
SEGURO VEHICULAR	SERVICIOS	16	128,000.00	128,000.00	0.00
TIEMPO AIRE	SERVICIOS	114	57,000.00	57,000.00	0.00
VIÁTICOS ESTATALES	DÍAS	5	6,250.00	6,250.00	0.00
			942,350.00	942,350.00	0.00
			7,000,000.00	7,000,000.00	0.00

Total de la campaña

5.4. Plan Presupuestal

Tipo de recurso	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
		Federal	Estatal
Recursos Humanos	4,708,869.90	4,708,869.90	0.00
Recursos Materiales	1,348,780.10	1,348,780.10	0.00
Servicios	942,350.00	942,350.00	0.00
Total	7,000,000.00	7,000,000.00	0.00

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

05561

6. INDICADORES

Zonas Libres

Nombre del Indicador:	Fórmula:	Unidad de Medida
Conservación del estatus	$\frac{\text{Superficie libre o sin presencia final}}{\text{Superficie libre o sin presencia inicial}} \times 100$	%
	$\frac{\text{Zona agroecológica, municipios o estado libre sin presencia final} \times 100}{\text{Zona agroecológica, municipios o estado libre sin presencia inicial}}$	%
Superficie atendida	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	%
Eficiencia de Inversión	$\frac{\text{Inversión por hectárea operada}}{\text{Inversión por hectárea programada}^*} \times 100$	%

*Resultado de dividir la superficie a atender y el recurso total programado a ejercer.

Zonas Bajo Control Fitosanitario

Nombre del Indicador:	Fórmula:	Unidad de Medida
Reducción del nivel o porcentaje de infestación o incidencia	$\frac{\text{Nivel o \% de incidencia o infestación inicial-final}}{\text{Nivel o \% de incidencia o infestación inicial}} \times 100$	%
Superficie atendida	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	%
Eficiencia de Inversión	$\frac{\text{Inversión por hectárea operada}}{\text{Inversión por hectárea programada}^*} \times 100$	%

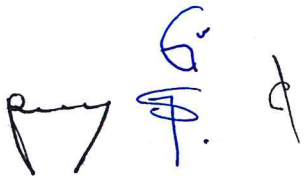
*Resultado de dividir la superficie a atender y el recurso total programado a ejercer.




7. HOJA DE FIRMAS

El presente programa de trabajo de la Campaña Contra Plagas Reglamentadas del Aguacatero que incide en el Estado de Morelos, fue formulado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, sancionado por la Delegación Estatal de la SAGARPA, la Secretaria de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado y dictaminado por el SENASICA – DGSV. Tomando en cuenta que el documento fue leído, se firma a sabiendas que la operación se ajustará a la normativa aplicable.

**Por el Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
El Director General de Sanidad Vegetal**



Dr. Javier Trujillo Arriaga

**Por la Delegación de la SAGARPA en el Estado de Morelos
El Delegado de la SAGARPA**

M.C. Rafael Ambriz Cervantes

**Por el Gobierno del Estado de Morelos
El Secretario de Desarrollo Agropecuario**

M.C. Roberto Ruiz Silva

**Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal en Morelos
El Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal**

C. José Luis Rosales Martínez